

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de semana

**Resumen:**

* PAN en San Lázaro exige renuncia de Chuayffet
* Llaman a intensificar promoción para evitar más muertes por tabaquismo
* SCT debe explicar causas de caída de satélite: diputada

**30 de mayo de 2015**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 30mayo2015**

**HORA: 14:20**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**PAN en San Lázaro exige renuncia de Chuayffet**

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, a través de los diputados **Raquel Jiménez Cerrillo** y **Juan Pablo Adame Alemán**, exigieron al Presidente de la República remover a Emilio Chuayffet de la titularidad de la Secretaría de Educación Pública.

Lo anterior, por la decisión de suspender indefinidamente el proceso de evaluación y promoción del personal docente en la educación básica y media superior.

Raquel Jiménez y Juan Pablo Adame acusaron en un comunicado que el titular de la SEP viola la Constitución para obedecer a los intereses de un grupo de ‘pseudoprofesores que en último lugar ponen el derecho a la educación que tienen millones de niños’.

Insistieron que el Presidente debe corregir esta decisión y separar a Emilio Chuayffet de la Secretaría “por violar la Constitución y tomar decisiones que atentan contra el derecho a la educación de millones de niños en México”.

Indicaron que dicha petición se formalizará el próximo miércoles a través de un punto de acuerdo que presentarán ante la Comisión Permanente, luego de que la SEP anunció la suspensión de la evaluación docente, y que tiene como antecedente las amenazas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de no sabotear las elecciones a cambio de eliminar la aplicación de las pruebas.

Ambos legisladores recordaron que el artículo 3 Constitucional es claro al establecer que “el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan”.

Los diputados del PAN aseveraron que Emilio Chuayffet no sólo viola este mandato del artículo 3, sino que también el que establece que “todo individuo tiene derecho a recibir educación”, lo cual no ocurre en estados como Oaxaca, Guerrero y Michoacán.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 30-05-2015**

**HORA: 12:20**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: www.mvsnoticias.com**

**GRUPO: MVS**

0

**Llaman a intensificar promoción para evitar más muertes por tabaquismo**

El diputado **Benjamín Félix Hays** enfatizó en la importancia de intensificar las campañas de promoción de la salud, así como de difundir los múltiples daños que genera el hábito del tabaquismo, que causa millones de muertes prevenibles en el mundo.

En el Día Mundial Sin Tabaco, recordó que de acuerdo con la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) en México hay 17 millones de fumadores activos, por lo que urgió a actuar para prevenir las enfermedades que provoca esa adicción, así como para evitar gastos que muchas veces son para mitigar los daños y no para revertirlos.

El representante de Nueva Alianza insistió en que las autoridades deben obligar a los consumidores a respetar los espacios libres de humo, así como generar una cultura de respeto para evitar fumadores pasivos, entre los que se incluyen menores de edad.

Hizo referencia a las cifras presentadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que indican que el tabaquismo provoca la muerte de unas seis millones de personas al año en el mundo, de las que más de 600 mil son fumadores pasivos que mueren por respirar humo ajeno.

Enfatizó que las poblaciones de ingresos bajos y medios serán las más afectadas para 2030 con 80 por ciento de esos fallecimientos, ante lo cual “se deben buscar los mecanismos educativos para que los niños de hoy sean adultos sin adicciones y no estén propensos a contraer enfermedades que al no consumir cigarros se pueden evitar”.

Las sustancias tóxicas del cigarro no sólo provocan cáncer, pues también se asocian a infartos, hipertensión arterial, infertilidad primaria, cáncer de mama, abortos y complicaciones en el embarazo, osteoporosis, depresión y disfunción sexual, entre otros males.

Para Nueva Alianza, dijo Benjamín Félix Hays, es prioridad la salud de los mexicanos, situación que obliga a insistir en la necesidad de hacer llegar a la población información que les permita una mejor calidad de vida y hacer conciencia de los hábitos que merman la salud.

“Es importante recordar que el cigarro contiene más de cuatro mil 700 sustancias químicas, algunas de ellas son tóxicas y carcinogénicas;, de ahí la importancia de promover los daños que genera consumir ese producto”, subrayó el legislador.

**TEMA(S): Nota Informativa**

**FECHA: 30-05-2015**

**HORA: 11:29**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**SCT debe explicar causas de caída de satélite: diputada**

La diputada perredista **Lourdes Amaya Reyes** propuso que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) dé un informe detallado y minucioso sobre las circunstancias que rodean la fallida puesta en órbita del satélite "Centenario".

Incluyendo, dijo, las razones del incremento presupuestal del proyecto, el tipo de cobertura del seguro contratado, así como también, la información sobre las causas que ha esgrimido el proveedor del lanzamiento, para que éste fallara.

Recordó que el 16 de mayo pasado, el satélite mexicano de comunicaciones "Centenario" —segundo de tres aparatos que compondrían el Sistema Satelital Mexicano— se desintegró en la atmósfera horas después de su lanzamiento desde Kazajistán.

De acuerdo con la información proporcionada por la SCT, el aparato cumpliría dos objetivos, coadyuvar en tareas de seguridad nacional a través de la mejora de las condiciones de comunicación entre las diversas áreas encargadas del tema.

En segundo lugar, brindar servicios de banda ancha en las zonas más apartadas del país, contribuyendo a mantener la comunicación aún en condiciones de clima adverso y desastres naturales, añadió.

Consideró que la fallida puesta en órbita del satélite no sólo tiene importantes implicaciones económicas para el Estado mexicano, sino que lo más preocupante es que este suceso viene a evidenciar la absoluta dependencia del país en el rubro científico-tecnológico, haciendo evidente la falta de un proyecto de nación libre y soberano.

Por ello, subrayó, los mexicanos merecemos las más amplias de las respuestas sobre todas las circunstancias que envolvieron a este proyecto fallido.

Además, está en puerta la construcción del satélite "Morelos III", que será lanzado en octubre de este año, y que a decir de la dependencia cumplirá las funciones que se le habían asignado al "Centenario".

Entre las dudas que aún no han sido aclaradas con precisión, destacó, por ejemplo las razones que justifican que el proyecto del satélite haya pasado de los 14 mil millones de pesos a los 23 mil 303 millones.

Aunque se analizó la posibilidad de cancelar el contrato con la empresa International Launch Services, encargada del lanzamiento, esto debido a sus antecedentes no exitosos, añadió la perredista, se optó por continuar con el servicio.

Ello, porque de lo contrario el gobierno mexicano habría pagado una penalización de 60 millones de dólares. La pérdida del satélite "Centenario", subrayó, es un golpe fuertísimo para las agencias de seguridad nacional del Estado mexicano. **/arm/m**